

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ROMANA EN EL *CONVENTUS CLUNIENSIS*: ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CREACIÓN DE CIUDADES *EX NOVO*

Roman Territorial Organization in the Conventus Cluniensis: Some Thoughts about ex novo Cities

Pilar LÓPEZ NORIEGA

Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Cantabria. Edificio Interfacultativo. Avda. de los Castros s/n. 39005. Santander. Cantabria.

Fecha de aceptación de la versión definitiva: 7-6-97

BIBLID [0514-7336 (1997) 50; 217-224]

RESUMEN: Mientras las fuentes literarias parecen indicar una continuidad de la red de asentamientos romanos respecto a los anteriores indígenas, los datos arqueológicos plantean una realidad diferente. Buena parte de las ciudades del *conventus cluniensis*, fueron creadas *ex novo*. No obstante, su ubicación, dentro del territorio del antiguo asentamiento, determinaría la continuidad del topónimo.

Palabras clave: Organización territorial. Romanización. *Conventus Cluniensis*.

ABSTRACT: While literary sources seem to indicate a continuity of the network of Roman settlements with regards to the original indigenous population, archeological facts suggest a different truth. Most of the cities of the *conventus cluniensis*, weren built *ex novo*. But, its location within the confines of the old settlement, would decide the continuity of the place name.

Keywords: Territorial organization. Roman process. *Conventus Cluniensis*.

1. Introducción

Las fuentes literarias nos han aportado el nombre de buena parte de los asentamientos indígenas y romanos del *conventus cluniensis*. De ellas se deduce que muchos núcleos indígenas siguieron persistiendo en época romana bajo la misma denominación y aparentemente en el mismo lugar. De aquí a interpretar que la actitud romana en estas tierras se limitó a reorganizar el urbanismo *in situ* sólo había un paso. Además, esta actitud encajaba con la tendencia tradicional de considerar que en el Norte de la Península la romanización —entendida siempre en términos comparativos con lo ocurrido en la Bética— tuvo un carácter superficial. Sin embargo, este carácter ya ha sido cuestionado y se empieza a planear que fue precisamente en el Norte donde

tuvieron lugar las transformaciones más profundas, al menos las que responden a procesos de carácter interno (Pereira Menaut, 1984 y 1988).

Pero si nos detenemos en los datos arqueológicos, observamos que la importancia de las transformaciones de índole externa tampoco fue desdeñable. Analizando las secuencias cronoculturales que nos aportan las ciudades conocidas del *conventus cluniensis* observamos que, mientras en algunos casos la actuación romana se limitó a reestructurar el urbanismo *in situ*, en un buen número de ciudades, la actuación se caracterizó por ser un fenómeno *ex novo*. Un recorrido historiográfico por las ciudades del *conventus* nos permite observar como la mayor parte de los asentamientos han sido objeto de estudios monográficos. La carencia de análisis que integrasen todos estos núcleos en el entramado orga-

nizativo del que formaron parte ha impedido percibir el proceso que pretendemos plantear. Así, tenemos varios ejemplos en los que los centros urbanos romanos fueron desplazados algunos kilómetros de los núcleos indígenas, pero sin variar el topónimo. El fenómeno no es exclusivo de la zona como veremos a continuación. Estudios recientes sobre urbanismo, urbanización y jerarquización del hábitat en Aragón, recogen varios ejemplos en los que Roma parece crear nuevas ciudades enmascaradas por topónimos indígenas, entre los s. II y I a.C. (Asensio Esteban, 1994 y 1995). El mismo fenómeno se plantea en un trabajo sobre los asentamientos urbanos del cuadrante Nordeste de la Península. A pesar de la continuidad del topónimo, buena parte de las ciudades que tuvieron cierta importancia en el periodo romano fueron creadas de nueva planta, pero en las proximidades de los hábitats anteriores, por lo que se justificaba la continuidad del topónimo, ya que la ubicación de uno y otro dentro del mismo territorio, sólo determinaba el cambio del emplazamiento, pero no de la ciudad como entidad jurídica (Pina Polo, 1993).

A la vista de lo anterior, nuestra intención es realizar un análisis en los mismos términos en el ámbito de nuestro estudio. Por ello, es objeto de este trabajo recoger aquellas ciudades del *conventus cluniensis* que se crean de nueva planta, a pocos kilómetros de los asentamientos indígenas, y que mantienen el mismo topónimo que el antiguo núcleo de población.

2. Asentamientos *ex novo* a partir de establecimientos militares.

En principio, el fenómeno anteriormente planteado no sería de extrañar en aquellas ciudades que surgen a partir de un establecimiento militar previo, como es el caso de *Segisama* y *Pisoraca*.

2.1. *Segisama*

Por la perduración del topónimo, los itinerarios y los datos arqueológicos se considera que estuvo ubicada en Sasamón (Castrojeriz, Burgos).

Las fuentes nos hablan tanto de *Segisama* como de *Segisamo*. Esta dualidad ha dado lugar

a varias interpretaciones. García Merino (1975) consideró que se tratarían del mismo núcleo: en las proximidades del asentamiento indígena se establecería el campamento romano y una vez desaparecido éste, su población pasaría a formar parte del antiguo núcleo indígena que recibiría el epíteto de *Iulia* al romanizarse.

Ya Schulten (1962) había considerado la existencia de dos núcleos de población distintos. Uno, prerromano, en el actual Sasamón y un segundo asentamiento romano, establecido sobre el anterior campamento, un kilómetro al Norte del núcleo moderno. Pero ninguno de los dos pudo ser corroborado por los datos arqueológicos.

Estudios fotogramétricos situaron el campamento en Sasamón. Abásolo realiza excavaciones en la década de los 70. Los materiales indican una ocupación del lugar desde el s. I al IV d.C. La aparición de cerámicas de tradición indígena asociadas a niveles romanos no permite considerar una ocupación del lugar anterior (Abásolo Álvarez y García, 1993). El campamento sobre el que luego se asentó la ciudad romana fue creado *ex novo* y la existencia de una ocupación continuada durante todo el Imperio rebata la teoría de un traslado de la población desde el campamento, una vez desaparecido este, a la antigua ciudad indígena.

Respecto a esta última, se identificó en un primer momento con el Castillo de Castrojeriz, a 16 kilómetros de Sasamón, sobre un cerro claramente delimitado, tanto por sus propias características naturales como por las obras de amurallamiento que cierran al menos el sector Oeste y que ha aportado abundante cerámica celtibérica (Abásolo Álvarez y Ruiz Vélez, 1977). Posteriormente, se ha plantado la posibilidad de que se ubicase en una zona más próxima, en el Castro de Olmillos, a un kilómetro de Sasamón (Abásolo Álvarez y García, 1993).

2.2. *Pisoraca*

Pisoraca (Herrera de Pisuerga, Palencia), lugar donde se estableció la *Legio IV Macedonica*, ha sido objeto de excavaciones arqueológicas desde los años 30 hasta nuestros días. A la vista de los resultados, el inicio del asentamiento romano habría que situarlo a finales del s. I a.C., concre-

tamente entre los años 20 y 10 a.C. Se observa un desarrollo urbanístico importante a lo largo del imperio, tanto en la superposición de estructuras como en su extensión con un desarrollo del núcleo poblacional en dirección Norte-Sur, desde las zonas más altas a las más bajas y llanas, próximas al curso fluvial (Pérez González, 1986). Pero ningún resto hace suponer que la ciudad romana se encontraba sobre la anterior indígena.

En los años 60, la *Pisoraca* prerromana se identificó con el lugar conocido como Castro de la Bastida, a 1,5 kilómetros al Norte de Herrera de Pisuerga. El emplazamiento está configurado por montículos situados linealmente. En el montículo central García y Bellido observó restos que interpretó como indicio de ocupación prerromana. Recogió «abundantes tiestos indígenas pintados (motivos geométricos muy simples en distintas tonalidades del rojo) y algunos «picados» (cortas excisiones triangulares tan profundas que, en las asas, llegan a calar las piezas) o, pocos «estriados» (surcos paralelos en fresco con peine muy fino o cepillo)», según el mismo indica en la memoria. En la ladera observó restos de paredes de mampostería en seco que asoció con dos habitaciones (García y Bellido *et alii*, 1961).

No obstante, parece que los restos que describió y atribuyó a época prerromana se corresponden en realidad con un poblado altomedieval (Pérez González, Illarregui Gómez y Fernández Ibáñez, 1991).

Los investigadores, que en la actualidad trabajan en la zona, consideran que la *Pisoraca* prerromana se caracterizó por un emplazamiento disperso, que ocupaba los altozanos que circundan la actual Herrera de Pisuerga: altos de los Renedos (o Bastida), la Miranda, Barrealba, Alto de las Burras, Barreñón, San Quirce, la zona de Praderahonda en Villabermudó y la confluencia de los ríos que recorren la zona (Pérez González *et alii*, 1981).

No obstante, creemos que solamente futuras intervenciones arqueológicas de carácter sistemático centradas en estos lugares podrían aclarar esta cuestión y determinar si realmente existió un poblamiento disperso o bien se trataba de un emplazamiento único como ocurre en *Segisama*.

3. Otros asentamientos *ex novo* seguros

3.1. *Clunia*

El asentamiento romano de *Clunia*, capital de *conventus*, se encuentra ubicado en el lugar conocido como Alto del Castro (Coruña del Conde, Burgos), sobre una plataforma con forma estrellada, junto al río Arandilla y con una superficie total de 130 Ha. (Palol Salellas *et alii*, 1991). Las fuentes parecen indicar una continuidad entre el centro arévaco y el romano. Ejemplo de ello sería la continuidad del topónimo, ibérico primero y latino después, en las emisiones monetales de esta ciudad. De hecho, conocemos la emisión de una serie de denarios con la leyenda ibérica *KOLOUNIOKU* o solamente *CO* en el anverso, fechados entre el 82 y 72 a. C. (Palol Salellas *et alii*, 1991). Junto a estos denarios *Clunia* emite una serie de ases con la leyenda latina *CLOUNIOQ*, transcripción de la leyenda ibérica, siendo probable que tanto unas como otras perteneciesen al mismo programa de emisión (Untermann, 1995). A partir de la época altoimperial, será la leyenda *CLUNIA* la que figure en las monedas que se acuñen (Burnett, Amandry, y Ripolls, 1992).

De la continuidad del topónimo podríamos suponer, en principio, la continuidad del emplazamiento, pero la arqueología más bien plantea la existencia de dos asentamientos diferentes (Pina Polo, 1993 y López Noriega, en prensa).

Detengámonos en la ciudad romana. La primera cuestión a plantear es la de su extensión. De suponer 130 Ha como la ocupación real de la ciudad estaríamos ante una de las ciudades de mayor extensión de la Hispania romana. El propio Palol en 1959 presentaba estas medidas, las cuales tomaba de Taracena, si bien dudaba de un poblamiento uniforme en toda la plataforma, a la vez que esperaba resolver el problema en actuaciones futuras. 25 años más tarde, a partir del hallazgo de estructuras y cerámicas por todo el antiplano, concluye con la edificación de toda la meseta (Palol Salellas *et alii*, 1991), aunque se sigue planteando como probable la existencia de un poblamiento disperso (García Merino, 1975).

Los restos que hoy se conservan en la ciudad romana nos permiten aportar datos, tanto sobre su urbanismo como sobre construcciones públicas de carácter monumental. Entre estas

últimas vamos a detenernos en el foro y en el teatro. El foro está formado por tres elementos estratégicamente dispuestos: basílica, plaza y edificios culturales. Este modelo, cerrado, se hará extensivo a otras ciudades del *conventus* como *Termes* y *Uxama Argaela*. En el interior del foro y en el extremo Sureste del eje mayor se levanta un templo sobre *podium*, con fondo en ábside e ingreso lateral mediante escalinatas que se ha querido relacionar con el culto a Júpiter o a la Triada Capitolina. A éste se le unirían tres *tabernae* laterales, así como dos retratos, uno posiblemente de Augusto joven y otro de Nerón niño (Palol Salellas *et alii*, 1991). Además, en la zona septentrional del foro, se observa una plataforma de cimentación, adosada a la basílica por su lado exterior, que sugiere la existencia en el lugar bien de otro edificio de carácter cultural (Palol Salellas *et alii*, 1991) bien de una curia o *aedes Augusti* (Jiménez Salvador, 1987). En cualquier caso, todo el conjunto hasta aquí descrito sugiere una estrecha relación entre religión y política.

Otro de los edificios de carácter público y monumental es el teatro, que como hito visible de la ciudad ha sido desde antaño objeto de una continuada expoliación, por lo que sólo nos ha quedado de él las partes correspondientes a su estructura. Situado en la vertiente Noreste del lugar utilizó la propia roca para tallar la *cavea media* y *summa*. Por lo que se refiere a su aforo, se ha cifrado bien en 7.831 localidades (García Merino, 1975) bien en unas 10.000 (Palol Salellas *et alii*, 1991). No podemos olvidar el papel propagandístico que de forma discreta, pero eficaz, debió jugar este edificio, tanto por sus características topográficas como tipológicas e iconográficas. Como se ha señalado en estudios recientes, el teatro se constituyó en las provincias occidentales del Imperio como uno de los medios de difusión de una cultura y en definitiva de un nuevo poder establecido. En él, se reúne el pueblo, repartido en las gradas de manera jerárquica. Además, su localización y monumentalidad, marcarán los componentes esenciales de un paisaje urbano orientado, tanto para la reunión del pueblo como para la puesta en escena de un nuevo poder (Gros, 1990).

Se observa un importante esfuerzo constructivo en la ciudad, sobre todo en la primera mitad del s. I d.C. y en época flavia, momento al

que corresponderían los edificios de carácter público, continuando el desarrollo en el s. II d.C.

Hemos hablado hasta aquí de la ciudad romana, pero ningún resto del Alto del Castro parece señalar la existencia en el lugar de la ciudad arévaca del mismo nombre. Todo parece indicar que ésta se encontraba a escasa distancia, sobre una loma conocida como alto del Cuerno, situada al otro lado del río Arandilla. En el lugar, las prospecciones han desvelado la existencia de un hábitat prerromano, sin romanización posterior. El emplazamiento se sitúa sobre un espigón rocoso, aterrazado, fácilmente defendible, con un núcleo fuerte amurallado en su parte más alta. Además, se han hallado restos de estructuras, posiblemente de habitación, molinos y cerámica celtibérica (Palol Salellas *et alii*, 1991).

El fenómeno de un doble asentamiento no es de extrañar en el caso de *Clunia*, si tenemos en cuenta que no iba a ser una ciudad romana más en la Meseta, sino que se iba a constituir, en su condición de capital del convento, en el núcleo más importante de la zona, centro administrativo, político, jurídico y religioso, lo cual debía plasmarse en un urbanismo concreto, con carácter monumental, reflejado en los diferentes edificios públicos y difícil de realizar sobre un asentamiento previo.

3.2. *Deobrigula*

Parece ubicarse la ciudad en Tardajos (Burgos). En el lugar se levanta un espolón fluvial que forman los ríos Arlanzón y Urbel, conocido como «El Castro». Los restos materiales atestiguan un importante asentamiento de la II Edad del Hierro (Abásolo Álvarez y Ruiz Vélez, 1977).

El lugar no se ocupó en época romana. Sin embargo, a escasa distancia del castro, en los lugares conocidos como «El Quintanal» y «Las Quintanas», restos arqueológicos, fundamentalmente cerámicos, parecen indicar lo que fue el núcleo del emplazamiento romano. La única estructura constructiva correspondiente a una vivienda ha sido descubierta en los últimos años, ofreciendo una cronología que abarca desde el s. I a.C. al s. II d.C., si bien en una zona marginal de lo que debió ser el núcleo urbano (Pradales Ciprés y Sagredo San Eustaquio, 1992).

3.3. *Intercatia*

Si bien se ha relacionado con las localidades de Villalpando o Castroverde de Campos (Zamora), parece más correcta la identificación con Aguilar de Campos (Valladolid), dado que esta última reducción se ajusta a las distancias de los itinerarios. En esta última localidad, en el cerro del Castillo, se documenta un poblado prerromano sin ocupación posterior. Sin embargo, la zona llana, donde hoy se encuentra el municipio, ha aportado material que cronológicamente abarca desde el s. I al V d.C., que hace suponer la existencia en el lugar de un núcleo hispanorromano (Wattenberg Sampere, 1959 y García Merino, 1975).

3.4. *Segontia Lanka*

Se relaciona con el paraje conocido como «Cuesta del Moro» (Langa de Duero, Soria). En el lugar realizó excavaciones Taracena en 1928, quien documentó la existencia de un hábitat rupestre, sin romanización posterior (García Merino, 1975).

Sin embargo cerca de aquí, a unos 2 kilómetros de distancia, en San Esteban de Gormaz, aparecieron numerosos epígrafes que en un principio se entendieron como procedentes de *Uxama Argalea*, de la que sólo la separan 16 kilómetros, y que habrían sido desplazados con motivo del acarreo de material con fines constructivos. No obstante, se ha planteado la existencia en el lugar de un núcleo romano, ya que no sólo se documentan inscripciones, sino también restos de estructuras, elementos arquitectónicos y decorativos y diverso material metálico y cerámico, cuya cronología se extiende desde el s. I a.C. al V d.C. (García Merino, 1977 a y 1977 b).

3.5. *Suessatio*

Tanto las excavaciones como el hallazgo de un miliario de Póstumo, correspondiente a la vía *Ab Asturica Burdigalam*, parecen indicar que *Suessatio* se asocia con el yacimiento romano de Arcaya (Alava) y con el poblado prerromano de Kutzemendi (Olarizu, Alava) (Abásolo Álvarez, Loza y Saenz de Buruaga, 1983). Estaríamos pues

ante un nuevo desplazamiento del núcleo de población (López Noriega, en prensa).

El poblado de Kutzemendi fue excavado en 1950 por el Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid. La memoria de la excavación continúa inédita, pero conocemos la secuencia cronocultural del yacimiento (I y II Edad del Hierro) gracias a una publicación relativamente reciente, en la que se consultaron los anteriores informes (Gil Zubillaga y Filloy Nieva, 1988). En esta se refiere la existencia de cuatro recintos de plantas angulosas preferentemente, si bien en algunos lugares presentaban muros exteriores casi circulares.

Para la I Edad del Hierro el material se compone fundamentalmente de cerámicas a mano, con superficies bruñidas o alisadas y decoración incisa. Entre el material de la II Edad del Hierro, destacan los recipientes de almacenaje torneados. El inventario de los objetos de adorno, compuesto fundamentalmente por fragmentos de fíbulas y de vástagos y por objetos de formas anulares, fue dado a conocer por P. Caprile (1986).

En las proximidades del núcleo indígena, en los lugares conocidos como «Los Balcones» y «Cantera de Calacho», se recogieron algunos fragmentos de *terra sigillata*, una pequeña vasija y un objeto de hierro (Llanos Ortiz de Landaluce, 1967). No obstante, la escasa entidad de los restos apuntan a un abandono del poblado a finales de la II Edad del Hierro.

De hecho, a pocos kilómetros, en el yacimiento de Arcaya, se han documentado diversos restos de época romana, entre los que destaca parte de un conjunto termal cuya cronología abarca desde el s. I al II d.C. (Gil Zubillaga y Filloy Nieva, 1988).

3.6. *Uxama Barca*

Se correspondería esta ciudad con el lugar conocido como «los Castros de Lastra» (Valle de Valdegobía, Alava), asentamiento indígena y con «El Manzanal» (Osma de Valdegobía, Alava), posterior núcleo romano (López Noriega, en prensa).

En «El Manzanal», los datos arqueológicos muestran la existencia de un núcleo de asentamiento importante en época romana (Saenz de Urturi, 1977 y Santos Yanguas, 1988).

Pero la ausencia de materiales anteriores obligan a buscar la ciudad indígena en los alrededores. Parece que ésta se sitúa algo más al Sur, en el lugar conocido como «Los Castros de Lastra», en el pueblo de Caranca (Valle de Valdegobía, Alava). Las excavaciones efectuadas en el lugar han sacado a la luz una secuencia de poblamiento referente al final de la Edad del Bronce, I y II Edad del Hierro y Alta Edad Media (Fariña, 1973 y Saenz de Urturi, 1977). No se ha documentado ningún indicio de romanización en todo el asentamiento y tampoco restos de destrucción violenta, por lo que habría que pensar en un abandono paulatino, siendo la fecha límite para el yacimiento la del s. I d.C. (Sáenz de Urturi, 1986-1987).

3.7. Forua y Monte Cildá.

El fenómeno hasta aquí descrito se registra también en otros asentamientos que silencian las fuentes pero que conocemos a partir de la Arqueología.

En el Castro de Kosmoaga (Valle de Guernica, Vizcaya), se documenta un yacimiento con varias estructuras defensivas concéntricas de atribución prerromana sin romanización posterior (Unzueta Portilla, 1992). Se complementa con el asentamiento vecino de Forua, cuya actividad parece iniciarse en el s. I d.C., siendo el s. II d.C. el momento de mayor desarrollo (Martínez Salcedo y Unzueta Portilla, 1986 y 1989).

En la provincia de Palencia se observa un caso similar en el asentamiento de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga). Este, se ha venido relacionando con la ciudad de *Vellica* (García Merino, 1975). Esta relación se ha fundamentado en el hallazgo en el lugar de una inscripción (CIL II, 6297), relativa a *Val(eria) Auadrat(o) Boddi filio Vellic/um...* Nos sumamos a aquellos que han cuestionado esta reducción (Gamarra Caballero, 1988, entre otros). No creemos que este hallazgo epigráfico sea suficiente para relacionarlo con esta ciudad. Primero, porque de igual manera se hace mención en otros epígrafes hallados en el mismo lugar a individuos pertenecientes a los vadinienses, orgenomescos, etc. y sobre todo, porque no debemos olvidar que la costumbre de hacer mención a la ciudad

era habitual cuando los individuos morían fuera de su lugar de origen.

En un primer momento se consideró una ocupación continuada en Monte Cildá durante el s. I a.C., época altoimperial y bajoimperial (García Guinea *et alii*, 1966). Luego, los excavadores presentaron una rectificación en la cronología, señalando una ocupación del lugar durante los s. I a.C. y I d.C., con un vacío desde entonces hasta el s. V d.C. (García Guinea *et alii*, 1973). Se complementa con el vecino asentamiento de Mave, cuya vida parece desarrollarse entre los s. II y IV d.C. De este asentamiento merece destacarse la necrópolis del s. III d.C. de la que debían formar parte las estelas luego reutilizadas en la construcción de la muralla de Cildá (Gamarra Caballero, 1988)

4. Consideraciones finales.

A la vista de lo anterior, parece que las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales introducidas por Roma, se tradujeron en cambios en la forma de poblamiento.

Durante los s. II y I a.C., Roma empieza a introducirse desde el Valle del Ebro hacia la Meseta. Poco a poco la frontera se va desplazando hacia el Oeste y según se consolida la conquista se empiezan a introducir nuevos mecanismos que paulatinamente van transformando la realidad indígena. Estos mecanismos que, en un principio, debemos de considerar como de tanteo y más unidos a una presencia militar que civil –sirva de ejemplo *Segisama* y *Pisoraca*– con el tiempo darán paso a una organización del territorio que no parece ser fruto de la casualidad.

Roma elige una serie de asentamientos indígenas que convierte en «centros comarcales». Tuvo la opción de superponer sobre ellos un urbanismo «a la romana»; sin embargo, y a pesar del coste económico que le iba a suponer, optó por promover nuevos centros, creaciones *ex novo*, pero dentro del territorio del antiguo núcleo, de ahí la perduración del topónimo, que además proporcionaba a los indígenas una engañosa sensación de continuidad.

Así, entre el s. I a.C. y el s. I d.C., según la zona geográfica, los antiguos centros se van abandonando. No debemos pensar en un abandono forzoso, en sentido estricto. En ninguna de

las ciudades analizadas se documenta nivel alguno de destrucción violenta. Creemos que el fenómeno podríamos calificarlo como «abandono sutilmente impuesto», tanto más si tenemos en cuenta la atracción que debían de ejercer los nuevos núcleos, centros administrativos, públicos, económicos, sociales, etc.

Pero la creación de ciudades de nueva planta tenía que responder a una finalidad concreta, si tenemos en cuenta el coste económico que iba a suponer. Podríamos pensar que este fenómeno facilitaba el desarrollo de un urbanismo romano, pero quizá debamos ir más allá y buscar en esta acción unas intenciones menos inocentes. Para ello detengámonos en la capital del *conventus. Clunia*, se iba a constituir en el centro de gravedad e integración de toda la Meseta. Por ello, no parece casual que se proyectase, precisamente en estas tierras, la construcción de una de las ciudades de mayor extensión de la Hispania romana y no podemos escapar al efecto psicológico que no sólo su extensión, sino también su programa monumental debió causar a los indígenas.

El fenómeno analizado no es exclusivo de la zona. Ya indicábamos al inicio del trabajo que para el Noreste de la Península Ibérica se ha planteado la existencia de una importante reorganización de los asentamientos a comienzos del s. I a.C., a la vez que se ha apuntado la posible existencia de una política romana en este sentido intencionada (Pina Polo, 1993). Si bien es cierto que aunque el resultado sea semejante los procesos no tuvieron porqué ser los mismos, en las ciudades aquí analizadas observamos una coincidencia cronológica cuando menos sospechosa. *Segisama, Pisoraca, Clunia, Segontia Lanka, Deobrigula, Intercatia, Suessatio, Uxama Barca, Forua y Monte Cildá*, se crean de nueva planta con el cambio de era, pero manteniendo el topónimo del antiguo centro, al ubicarse dentro del mismo *territorium*. Pero si tenemos en cuenta que en *Flaviobriga, Termes, Deobriga, Iuliobriga, Pallantia, Tullonium, Veleia, Vindeleia y Uxama Argaela'*, existe al menos la posibilidad de que se diese el mismo proceso -y en términos generales, en el mismo momento

cronológico-, no podemos sustraernos a plantear que el fenómeno de organización territorial en el Norte de la Península tuvo que obedecer a una política de urbanización planificada.

Bibliografía

- ABASOLO ÁLVAREZ, J. A. y GARCÍA, R. (1993): *Excavaciones en Sasamón (Burgos)*, Excavaciones Arqueológicas en España 164, Ministerio de Cultura, Madrid.
- ABASOLO ÁLVAREZ, J. A. y RUIZ VELEZ, I. (1976): «El yacimiento arqueológico de Castrojeriz. Avance al estudio de las cerámicas indígenas», *Sautuola II*, 263-280.
- ABASOLO ÁLVAREZ, J. A. y RUIZ VELEZ, I. (1977): *Carta Arqueológica de la provincia de Burgos. Partido judicial de Burgos*, Diputación Provincial, Burgos.
- ABASOLO ÁLVAREZ, J. A., LOZA, L. R. y SÁENZ DE BURUAGA, J. A. (1983): «Columna miliaria de Errekaleor (Vitoria, Alava)», *Estudios de Arqueología Alavesa* 11, 427-439.
- ASENSIO ESTEBAN, J. A. (1994): «Primeras manifestaciones del urbanismo romano-republicano en el Valle Medio del Ebro: una nueva interpretación sobre las ciudades en llano de planta ortogonal en Aragón de finales del s. II y comienzos del I a.e.», *Zephyrus XLVII*, 219-255.
- ASENSIO ESTEBAN, J. A. (1995): *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- BURNETT, A., AMANDRY, M. y RIPOLLS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage*, British Museum Press, London-París.
- CAPRILE, P. (1986): «Estudio de los objetos de adorno del bronce final y Edad del hierro en la provincia de Alava», *Estudios de Arqueología Alavesa* 14, 7-416.
- FARIÑA, J. (1973): «El oppidum de Lastra (Caranca, Alava)», *XII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 345-346.
- GAMARRA CABALLERO, J. M. (1988): «El Alto Valle del Pisuerga en época romana», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 59, 241-296.
- GARCÍA GUINEA, M. A., *et alii*, (1966): *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia), Campañas de 1963-65*, Excavaciones Arqueológicas en España 61, Ministerio de Cultura, Madrid.
- GARCÍA GUINEA, M. A., *et alii*, (1973): *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1966 a 1969*, Excavaciones Arqueológicas en España 82, Ministerio de Cultura, Madrid.

¹ Estas craciones *ex novo* probables se recogerán en un trabajo que estamos preparando.

- GARCÍA MERINO, C. (1975): *Población y poblamiento en Hispania Romana. El Conventus Cluniensis*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- GARCÍA MERINO, C. (1977a): «Un olvidado núcleo de población hispanorromano: el yacimiento de San Esteban de Gormaz (Soria)», *Hispania Antiqua* 7, 165-229.
- GARCÍA MERINO, C. (1977b): «Un nuevo relieve de tema militar en la Meseta. El trofeo de San Esteban de Gormaz (Soria)», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 43, 361-370.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. *et alii*, (1961): «Memoria de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Herrera de Pisuerga. I Campaña. 1960», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 22, 21-120.
- GIL ZUBILLAGA, E. y FILLOY NIEVA, I. (1988): «Estudio arqueológico de los precedentes del poblamiento en torno a Vitoria-Gasteiz (Bronce Final-Edad del Hierro-Romanización)», *Estudios de Arqueología Alavesa* 16, 445-530.
- GROS, P. (1990): «Théâtre et culte impérial en Gaule Narbonnaise et dans la Péninsule Ibérique», en Zanker, P. y Trillmich, W. (ed.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, Munich, 381-390.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (1987): *Arquitectura forense en la Hispania Romana. Bases para su estudio*, Universidad de Zaragoza.
- LÓPEZ NORIEGA, P. (en prensa): «Proceso de urbanización en época romana: algunos ejemplos en el *Conventus Cluniensis*», *Actas del Congreso Internacional sobre el origen de la ciudad antigua en el Noroeste*, (1996, Lugo)
- LLANOS ORTIZ DE LANDALUCE, A. (1967): «Restos romanos en las proximidades de Kutzemendi (Olárizu, Alava)», *Estudios de Arqueología Alavesa* 2, 216-217.
- MARTÍNEZ SALCEDO, A. y UNZUETA PORTILLA, M. (1986): «Fofua», *Arkeoikuskua* 85, 76-78.
- MARTÍNEZ SALCEDO, A. y UNZUETA PORTILLA, M. (1989): «Fofua», *Arkeoikuskua* 88, 73-74.
- PALOL SALELLAS, P. de, *et alii*, (1991): *Clunia 0. Studia Varia Cluniensia*, Burgos.
- PEREIRA MENAUT, G. (1984): «La formación histórica de los pueblos del Norte de Hispania. El caso de Gallaecia como paradigma», *Veleia* 1, 271-287.
- PEREIRA MENAUT, G. (1988): «Cambios estructurales versus romanización convencional. La transformación del paisaje político en el Norte de Hispania», *Estudios sobre la Tabula Siarensis (Anejos del Archivo Español de Arqueología IX)*, CSIC, Madrid, 245-259.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1986): «El desarrollo urbanístico en Herrera de Pisuerga (Palencia) según la repartición de marcas de alfarero en *Terra Sigillata*», *Arqueología Espacial* 10, (1986, Teruel), Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Teruel, 45-56.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C., ILLARREGUI GÓMEZ, E. y FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1991): «*Pisoraca*: un interesante conjunto de yacimientos arqueológicos», *Revista de Arqueología* 120, 18-26.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. *et alii*, (1981): «*Pisoraca*: desde sus orígenes a los Visigodos», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 45, 139-166.
- PINA POLO, F. (1993): «¿Existió una política romana de urbanización en el Nordeste de la Península Ibérica?», *Habis* 24, 77-94.
- PRADALES CIPRÉS, D. y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (1992): «Notas sobre poblamiento y urbanismo en *Deobrigula*», *Hispania Antiqua* XVI, 105-130.
- SÁENZ DE URTURI, F. (1977): «Avance de las excavaciones arqueológicas de los Castros de Lastra (Caranca, Alava)», *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, (1975, Vitoria), Universidad de Zaragoza, 633-637.
- SÁENZ DE URTURI, F. (1986-1987): «Alfileres de cabeza trapezoidal y hebillas anulares en omega de los Castros de Lastra (Caranca, Alava)», *Zephyrus* XXXIX-XL, 289-296.
- SANTOS YANGUAS, J. (1988): «El poblamiento romano en el área de los autrigones, caristos, várdulos y vascones. Estado actual de la investigación y perspectivas» *II Congreso Mundial Vasco*, tomo I (1987, Bilbao), Txertoa, San Sebastián, 195-212.
- SCHULTEN, A. (1962): *Cántabros y Astures y su guerra con Roma*, Espasa Calpe, Madrid.
- UNZUETA PORTILLA, M., (1992): «Castro de Kosmoaga», *Arkeoikuskua* 91, 161.
- UNTERMANN, J. (1995): «Epigrafía indígena y romanización en la Celtiberia», *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente: actas del Colloquio Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente Mediterráneo (siglos II a.E.-I d.)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 197-208.
- WATTENBERG SANPERE, F. (1959): *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la Cuenca Media del Duero*, Instituto Español de Prehistoria, Madrid.